



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ –CURSO 2024-25-
Y TRÁMITES DE ACEPTACIÓN/ RENUNCIA DE LAS PLAZAS**

Finalizado el plazo para reclamar errores de adjudicación en la Resolución Provisional publicada el 15 de marzo de 2024 se procede a la publicación de las adjudicaciones definitivas de titulares de plazas UBU-Global (ANEXO I)

1.- Trámites de aceptación /Renuncia de las plazas:

- **Los titulares deben aceptar** la plaza concedida a través de la Secretaría Virtual.
- **El plazo de ACEPTACIÓN/NO ACEPTACIÓN-RENUNCIA será hasta las 23:59 horas del día 2 de abril de 2024 (hora española).**
- Se entenderá que los titulares que NO ACEPTEN LA PLAZA, RENUNCIAN a ella.
- Una vez aceptada la plaza, las renunciaciones posteriores se considerarán “renuncia fuera de plazo”.

2. Reuniones Informativas de asistencia obligatorias

Los titulares de una plaza son convocados a una **Reunión Virtual Informativa de asistencia obligatoria los días 5 y 8 de abril.**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Mgfc., en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

En Burgos a 21 de marzo de 2024

Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-a2d3-74ed-28b1-c843-c8a0-af37-e8b3-c06f

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 21/03/2024 09:53 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-03-2024 09:54:25
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-03-2024 11:49:05